



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SAN ROQUE
Secretaría
RR.HH. FAV
Expte. 4236/2018

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

Visto el informe del Jefe de Régimen Interior, de fecha 13/03/2019, que textualmente dice " Francisco L. Ariza Vázquez, Jefe de Régimen Interior del Ayuntamiento de San Roque, en relación con el concurso-oposición celebrado para la contratación de un Maestro de Educación Primaria para el Proyecto de Intervención Socioeducativa encaminado a la prevención, seguimiento y control del Absentismo escolar tiene a bien informar:

Primero.- Celebrado el concurso-oposición el día 06/03/2019, el Tribunal Calificador propone la contratación del aspirante con DNI. n.º 32040720 H

Segundo.- Intervención Municipal, en fecha 28/11/2018, informa que el total Máximo consignado para el "Proyecto de prevención e intervención del absentismo escolar para alumnos y padres" en concepto de gastos salariales es de 7.741,00 euros, según el siguiente desglose:

241.99.131.14 (Retribuciones personal absentismo escolar 18/19) por importe de 5.605,83 €

241.99.160.14 (Seg. Social personal absentismo escolar 18/19), por importe de 1.776,69 €

241.99.226.14 (Gastos diversos prog. Absentismo escolar 18/19) por importe de 358,48 €.

Tercero.- La aspirante seleccionada ha presentado la documentación exigida en el Anuncio del resultado del proceso selectivo.

Por todo ello, tengo a bien informar favorablemente la contratación de la aspirante con DNI. n.º 32040720 H desde el día 15 de marzo hasta el 115 de junio de 2019, en régimen laboral a jornada completa, por obra o servicio determinado (Proyecto de Prevención e Intervención del Absentismo escolar para alumnos y padres), con unas retribuciones de Salario Base 1.550 euros/mes y Parte Proporcional Paga Extra de 258,33 euros/mes.

Por el presente tengo a bien disponer:

la contratación de la aspirante con DNI. n.º 32040720 H desde el día 15 de marzo hasta el 115 de junio de 2019, en régimen laboral a jornada completa, por obra o servicio determinado (Proyecto de Prevención e Intervención del Absentismo escolar para alumnos y padres), con unas retribuciones de Salario Base 1.550 euros/mes y Parte Proporcional Paga Extra de 258,33 euros/mes.

Documento firmado electrónicamente al margen.